

DEBILIDADES INSTITUCIONALES COMO FACTOR DE LA BAJA COMPETITIVIDAD URBANA EN MÉXICO

Jesús Francisco Ramírez Gómez*

 <https://orcid.org/0009-0004-0592-8331>

RECIBIDO: 17/03/2025 / ACEPTADO: 25/08/2025 / PUBLICADO: 15/09/2025

Cómo citar: Ramírez Gómez, J. F. (2025). Debilidades institucionales como factor de la baja competitividad urbana en México. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 27(3), 917-932. [www.doi.org/10.36390/telos273.12](https://doi.org/10.36390/telos273.12)

RESUMEN

Paradójicamente en un mundo globalizado, las ciudades se han convertido en importantes motores para el desarrollo. La competitividad urbana se traduce en bienestar social para sus habitantes. No obstante, en México, las ciudades tienen limitaciones para poder ser más protagonistas en los procesos de desarrollo. La presente investigación tiene por objeto examinar cómo el proceso inacabado de descentralización municipal en México ha incidido en la competitividad urbana de sus ciudades. La metodología utilizada es de corte cualitativo, es un trabajo documental descriptivo, la técnica de recolección de datos es meramente documental, se revisó la literatura sobre la política de la descentralización en México, así como los índices de competitividad urbana (ICU) del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) del año 2020 al 2024. Los resultados advierten que la mayoría de las ciudades de México no se ubican con altos niveles de competitividad. Se concluyó que las ciudades más habitadas del país suelen ser las más competitivas, con excepción de algunas ciudades de perfil turístico, no obstante, todas sufren las consecuencias de un proceso de descentralización inacabado, que no ha dotado de las capacidades institucionales suficientes a las urbes para atraer y retener el talento suficiente y la inversión necesaria, sobre todo a las ciudades de menos de un millón de habitantes. Menos del 20% de las ciudades en México tiene niveles altos de competitividad.

Palabras clave: Instituciones, ciudades, descentralización municipal, competitividad urbana, desarrollo regional.

Institutional weaknesses as a factor of low urban competitiveness in Mexico

ABSTRACT

Paradoxically, in a globalized world, cities have become important engines of development. Urban competitiveness translates into social well-being for their inhabitants. However, in México, cities face limitations in their ability to play a more active role in development processes. This research aims to examine how the process of municipal decentralization initiated in México has impacted the urban competitiveness of its cities. The methodology used is qualitative, descriptive documentary work. The data collection technique is purely documentary. The literature on decentralization policy in México was reviewed, as well as the urban competitiveness indices (UCI) of the Mexican Institute for Competitiveness (IMCO) from 2020 to 2024. The results indicate that most cities in México do not have high levels of competitiveness. It is concluded that the country's most populated cities tend to be the most competitive, with the exception of some tourist-focused cities. However, all suffer the consequences of an unfinished decentralization process, which has not provided cities with sufficient institutional capacities to attract and retain sufficient talent and the necessary investment, especially in cities with fewer than one million inhabitants. Less than 20% of cities in México have high levels of competitiveness.

Keywords: Institutions, cities, municipal decentralization, urban competitiveness, regional development.

Introducción

Las ciudades son relevantes motores para el desarrollo regional. El bienestar de las sociedades metropolitanas, depende en gran parte de la competitividad que pueda tener la ciudad, por ello, se ha hecho fundamental el estudio de las ciudades para explicar sus niveles de competitividad urbana y las causas para determinar por qué son o no competitivos.

En México, el 87% del Producto Interno Bruto (PIB) es generado por ciudades y metrópolis, y más del 60% de la población se concentran en las ciudades. Es decir, al igual que la mayoría de países, las zonas urbanas representan motores para el desarrollo (IMCO, 2020).

Las ciudades varían enormemente en lo que se refiere a su desempeño económico. El 72% de las ciudades crece más rápido que sus países, estos beneficios no se dan de manera uniforme en todas las ciudades. El 10 por ciento de las ciudades más importantes, aumenta su PIB casi tres veces más que el 90 por ciento restante. Crean empleos entre cuatro y cinco veces más rápido, tienen mayores ingresos y atraen inversión externa (Banco Mundial, 2015).

Las ciudades representan parte fundamental de los procesos de desarrollo de cualquier país, sin embargo, en México, el sistema federal que impera en México, no ha logrado dotar de grandes capacidades institucionales a los municipios, para fomentar de manera

* Autor de correspondencia. Doctor en Gobiernos Locales y Desarrollo Regional. Profesor en la Universidad Autónoma de Occidente. Forma parte del Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnológicos. Es investigador de la Red Académica Internacional "Estudios organizacionales en América Latina, el Caribe e Iberoamérica" (REOALCEI). jesus.ramirezq@uadeo.mx

real dichos procesos de desarrollo local, ya que a través de los años se les han cargado obligaciones constitucionales en materia de servicios públicos, sin tener las herramientas necesarias para hacer frente a tantas demandas.

Según Cabrero (2003), el sistema político mexicano tiene una tradición altamente centralista y el gobierno federal siempre ha estado por encima de la soberanía tanto de los gobiernos de los estados como de los municipales, los cuales no cuentan con recursos necesarios, las atribuciones necesarias en materia fiscal y en general afrontan dificultades para ejercer con eficiencia sus funciones.

Además, ante la nueva dinámica económica global, los municipios ya no deben ser simples proveedores de servicios públicos básicos, hoy más que nunca necesitan ser gobiernos innovadores que incentiven la competitividad, fomenten la inversión, y la formación de talentos. Es por ello, que la presente investigación analiza el proceso de descentralización municipal en México y cómo dicho proceso impacta en los niveles de competitividad urbana, visualizado a través de los Índices de Competitividad Urbana (ICU) desarrollados por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

La metodología utilizada es de corte cualitativo, documental descriptivo, donde la recolección de datos se hizo revisando los indicadores de cada uno de los subíndices que establecen los índices de competitividad urbana (ICU) del IMCO anualmente, de 2020 a 2024, así como los resultados finales de los índices, donde se establecieron los niveles de competitividad de las ciudades, evaluándolos en: Muy alta, Alta, Media Alta, Media baja, Baja y Muy baja competitividad.

El IMCO establece factores de competitividad, les llama subíndices, basados en que la teoría económica y la experiencia, los cuales se asocian al desarrollo económico. Si bien los subíndices que determina el IMCO varían cada año para el ICU, el objetivo es el mismo, “el poder determinar la capacidad de las ciudades para atraer y retener inversión y talento” (IMCO, 2012, p.162).

Es relevante precisar que los ICU 2020 y 2021, la categoría más alta de competitividad urbana es “Alta”, seguida por la categoría “Adecuada”; mientras que a partir de los ICU de 2022, 2023 y 2024, la denominación se modificó, de modo que el nivel superior de competitividad pasó a llamarse “Muy Alta”, seguida de la categoría “Alta”. Esta variación en la nomenclatura debe tenerse en cuenta al realizar comparaciones interanuales, pues aunque ambas designaciones representan el nivel más elevado de competitividad que puede alcanzar una ciudad, el IMCO modificó su clasificación a partir del 2022.

No obstante, para comparaciones interanuales, es importante considerar que el cambio responde solamente a una variación de nomenclatura y no a una alteración de jerarquía del nivel más alto de competitividad urbana.

A continuación, se describen los subíndices más empleados por los ICU del IMCO de 2020 a 2024, para establecer los niveles de competitividad (IMCO, 2020; 2021; 2022; 2023; 2024):

Derecho: robo de automóviles, tasa de homicidios, percepción de seguridad y agresiones a periodistas.

Sociedad y medio ambiente: residuos sólidos, el consumo de agua, tratamiento de agua, cobertura educativa, grado de escolaridad y personal de salud.

Mercado laboral: brecha de ingreso por género, salario mensual para trabajadores de tiempo completo, producto medio del trabajo, jornadas laborales extenuantes, empresas con más de 50 trabajadores, informalidad.

Sistema político y gobiernos: percepción de la corrupción estatal en ciudades, ingresos propios, nuevas viviendas verticales, densidad poblacional y mortalidad infantil.

Innovación y economía: intensidad energética, mercado hipotecario, PIB de la ciudad, diversificación económica, ocupación hotelera, centro de investigación, patentes.

Infraestructura: camas de hospital, agua surtida por pipas, viviendas intraurbanas, costo de la energía eléctrica, casas con computadoras e internet, víctimas en accidentes de transporte, uso de servicios financieros.

Estos subíndices, agrupan 35 indicadores que permitieron al IMCO en cada uno de los ICU hacer una comparación relativa, otorgando calificaciones y niveles de competitividad a las ciudades estudiadas. Los resultados de los ICU, permiten evaluar la capacidad de las ciudades para retener talento e inversión. El presente estudio retoma los resultados y hace un análisis del proceso de descentralización municipal en México, estudiando cómo dicho proceso incentiva o limita la competitividad de las ciudades.

Rumbo a la descentralización municipal en México

En Latinoamérica, la descentralización política fue consecuencia de procesos de democratización, los cuales iniciaron en la década de los 80's, buscaban legitimar al Estado, elevar los niveles de participación ciudadana y organizar al gobierno a nivel local, para implantar políticas de corte social y mejorar los servicios públicos (Bossuyt, 2013).

En México, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en su artículo 115, establece que el municipio libre es la base de la división territorial, política y administrativa, y que cada municipio será gobernado por un ayuntamiento electo por voto popular, sin que exista autoridad intermedia entre éstos y los gobiernos estatales (Cámara de Diputados, 1917/2024).

Si bien, el municipio es una figura relevante en la Constitución propia del sistema político mexicano, el cual está conformado por 3 órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal) en la realidad dista mucho lo que realmente un municipio puede hacer frente sus problemáticas.

En 1982, en el marco de una crisis del Estado de Bienestar, orilló a México implementar una política de descentralización hacia los gobiernos locales, como consecuencia, se realizaron diversas modificaciones al texto del artículo 115 Constitucional; las más relevantes son las de 1983 y 1999, ya que éstas, modificaron atribuciones de los ayuntamientos.

La llegada del modelo económico neoliberal afectó al llamado Estado benefactor de países desarrollados. En México, fomentó a la economía de mercado. Esto, trajo como consecuencia, cambios en la política estatal, obligando a una racionalidad financiera y disminución de las actividades propias del gobierno federal (Huerta Moreno, 2005).

De acuerdo con el centro de investigación México Evalúa, en un estudio elaborado por Cano y Cernichiario (2024) las transferencias en 2024 significaron más del 80% de los ingresos estatales, es decir, las aportaciones y participaciones de la federación son el principal manantial de recursos para las entidades federativas.

Para el caso de los municipios, el centro de investigación México Evalúa señala que las aportaciones y participaciones federales y estatales representan más del 90% de sus ingresos, mientras que la recaudación propia equivale solo al 9% del total (Campos y

Ruiz, 2019). La descentralización refiere un proceso donde la autoridad transfiere desde el gobierno central a los gobiernos locales atribuciones, incluso a la comunidad y al sector privado (Cistulli, citado en Massuanganhe, 2005).

Siguiendo a Carrera (2013), la descentralización es un instrumento para obtener rentabilidad económica, política, en la esfera de gobiernos locales. Existen experiencias donde han coadyuvado a la mejora de la capacidad institucional de los municipios, no obstante, en otros casos, no se han observado buenos resultados. Por su parte, Shahid, Perry y Dillinger (1999) en un informe del Banco Mundial, define la descentralización como un proceso de delegación de los poderes políticos, fiscales y administrativos.

De acuerdo al Banco Mundial (2013) se determinan cuatro tipos de “descentralización, política, administrativa, fiscal y de mercado”. Señala que su entendimiento es complejo y tiene varias aristas, resaltando la importancia de identificar los diferentes tipos de descentralización, ya que advierte características diversas características políticas y contextuales para su éxito.

Para analizar cada una de las dimensiones, Carrera (2013, P 14) define a “la descentralización política como la delegación de autoridad política hacia los gobiernos locales, formalizada en el marco constitucional y leyes en materia electoral, garantizando espacios de representación a nivel subnacional. De la descentralización fiscal, la concibe como el otorgamiento de responsabilidades de ingreso o gasto a los gobiernos subnacionales, para cumplir sus atribuciones”.

Siguiendo a la autora (Carrera, 2013, p. 114), la administrativa se refiere a la transferencia de responsabilidad del gobierno central a unidades administrativas o gobiernos locales, en materia de planeación y gestión pública. En cuanto a la de mercado, indica que el gobierno otorga la gestión de bienes o servicios públicos para que una organización de la sociedad civil o privada lo gestione o produzca”.

El proceso de descentralización iniciado en los años 80's en México, ha tenido consecuencias importantes en el ámbito local, tales como el reconocimiento de la calidad como gobierno a los municipios, a los cuales se les dotaron competencias y recursos propios, pero que no ha limitado que sigan enfrentándose a diversas dificultades, de ahí la relevancia del análisis de los procesos de descentralización municipal (Arcudia, 2012).

Como otras naciones, México buscaba modernización administrativa, no obstante, el impacto ha sido poco, investigaciones indican que de 1983 a 1994, no se lograron los objetivos planteados, y en los años posteriores no se ha logrado consolidar dicho proceso (Cabrero et al., 1997).

De acuerdo con Arcudia (2012), se determinan dos episodios del proceso de descentralización, donde el gobierno mexicano buscó conservar el poder político y fortalecer su legitimidad, el primero 1983 a 1999, durante una crisis, fomentado reformas constitucionales, para dar más a gobiernos subnacionales.

Un segundo episodio, tras la alternancia política, al llegar a la presidencia Vicente Fox Quezada Partido Acción Nacional (PAN) en el año 2000, después del periodo hegemónico del Partido Revolucionario Institucional (PRI), llega al Ejecutivo Federal, un presidente emanado de la oposición.

Bajo este contexto, entidades federativas y municipios, de acuerdo con García del Castillo (2007) dieron inicio a la exigencia de mayor participación en la toma de decisiones, con lo cual se inicia una nueva dinámica política de la vida nacional. Ante ello, la descentralización, incrementó las tareas de los gobiernos subnacionales, al otorgarles más funciones públicas, obligando a innovar a los Ayuntamientos en búsqueda de soluciones a problemáticas locales.

Sin embargo, para los ayuntamientos, entendidos como los gobiernos de las ciudades, ha sido una actividad muy compleja. Las tareas en aras de ser ciudades altamente competitivas cada vez son más. Durante su mandato, el expresidente Miguel De la Madrid (1982-1988) emprendió acciones de descentralización, en la política educativa, salud, así como la llamada “Reforma Municipal”, donde inició la ruta hacia la transformación hacia el ámbito local.

A inicios de 1983, se realizó la primera reforma trascendental al municipio mexicano, en el marco de dicho proceso, Arcudia (2012, p.4) destaca los elementos siguientes:

- “Facultades a las Legislaturas estatales para desaparecer o suspender Ayuntamientos.
- Se da competencia para que los Ayuntamientos tengan reglamentos sobre bandos de policía.
- Competencia a los Ayuntamientos para gestionar los servicios públicos de: agua potable y alcantarillado, alumbrado público, limpia, mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, calles, parques y jardines, seguridad pública preventiva y tránsito municipal.
- Competencia a los ayuntamientos para que administrar su hacienda pública y se establecen impuestos a los municipios.
- En materia presupuestaria, los Ayuntamientos aprueban el presupuesto de egresos y las legislaturas estatales el de ingresos.”

Posteriormente, en el periodo gubernamental 1988- 1994 (Carlos Salinas de Gortari) las acciones sociales se enfocaron en el programa “Solidaridad”. Parte de los esfuerzos se centraron en las maquiladoras de la frontera de norte del país, esto ligado al Tratado de Libre Comercio firmado en 1992 pero que entraría en vigor en 1994 (López, 1999).

En el sexenio del gobierno del expresidente Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), la política descentralizadora continuó y al proyecto se le denominó “Nuevo Federalismo”, consistió en reformas judiciales, distribución de ingreso, separación real de los poderes, reformas electorales, mayor autonomía a los municipios, dando como resultado una disminución al poder presidencial (López, 1999).

En 1999 se presentó otra reforma al Artículo 115 constitucional, buscaba fortalecer a los municipios y perfeccionar la reforma de 1983, de esta reforma, Arcudia (2012) destaca las siguientes características:

- Facultades para realizar organización interna mediante reglamentos.
- Los congresos locales emitirán leyes que regirán como marco a todos los municipios para unificar el actuar de estos, sin embargo en lo interior podrán regular sus actos según sus necesidades.
- Oportunidad para los municipios para cobrar el impuesto predial a bienes de paraestatales.
- Autonomía tributaria a los municipios, participación en el establecimiento de cuotas y tarifas aplicables de impuestos, derechos, contribuciones de mejoras o de las tablas de valores unitarios de suelo y sobre la propiedad inmobiliaria a consideración de las legislaturas estatales.

Federalismo fiscal

Se le denomina federalismo fiscal a la vertiente que analiza el proceso de descentralización asociándolo con la capacidad de generar mayor participación de los gobiernos locales en las finanzas nacionales o en la capacidad de generar sus propios recursos a partir de impuestos locales (Nicson, 1998).

Del mismo modo, se le llama federalismo fiscal al que busca la forma de organización del sector público que resulte mejor para proveer y gestionar los servicios públicos (Cabrero, 2007).

Los retos en términos de recursos parecerían ir en aumento, temas como las pensiones, pandemias o incluso, como los relacionados a los adultos mayores, donde el envejecimiento poblacional está abriendo nuevas estrategias de mercado y políticas, donde ya se estudia la denominada economía plateada, que analiza el potencial económico de las personas adultas, implicará retos a las finanzas públicas (Álvarez et al., 2024).

Siguiendo a Alvarado-Peña et al. (2022), otro reto mayúsculo han sido las políticas para proteger al medio ambiente, que ya es un problema social, debatido en cumbres internacionales, particularmente el caso del calentamiento global, no obstante, los acuerdos tomados se hacen complejos poder cumplirlos, por falta de recursos. Las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) representan una columna vertebral en la economía, al crear empleos y contribuir al desarrollo a través del pago de impuestos, que a su vez, fortalecen al sistema fiscal (Salaiza et al., 2020).

En el año 1998, en el marco de los cambios institucionales, en el Presupuesto de Egresos de la Federación se incorporan fondos de aportaciones a través del Ramo 33. Posteriormente, se han adicionado otros fondos, buscando el fortalecimiento institucional de los municipios.

Los recursos federales que se envían, se integran principalmente del Ramo 28 y Ramo 33, teniendo como marco regulatorio la Ley de Coordinación Fiscal (DOF, 2023). En este tenor, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para la Federación, para el año fiscal 2024 (SHCP, 2023). Su estrategia programática señala que los fondos del Ramo 33 son:

1. "Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)
2. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).
3. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
4. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México) (FORTAMUN).
5. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).
6. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).
7. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).
8. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)."

El Ramo 28 es parte del "Gasto No Programable", un recurso no etiquetado, sin destino específico. Trata de asignar presupuesto de manera proporcional a la participación de las entidades federativas en la recaudación, para fomentar la recaudación y el desarrollo (Cámara de Diputados, 2024). No obstante, se visualiza que estados y municipios, continúan supeditados a los recursos federales, en virtud que el gobierno federal tiene más atribuciones para recaudar y los municipios son malos recaudadores.

Los actuales fondos del Ramo 28 se encuentran establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal (DOF, 2023), siendo los siguientes:

1. "Fondo General de Participaciones
2. Fondo de Fomento Municipal
3. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
4. Fondo de Fiscalización y Recaudación
5. Fondo de Compensación
6. 9/11 de la recaudación por concepto de las cuotas establecidas en el artículo 2°-A, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
7. Fondo de Extracción de Hidrocarburos
8. Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos
9. 0.136 por ciento de la Recaudación Federal Participable
10. La transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
11. El Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen de Intermedios
12. Entrega a las entidades el 100 por ciento de la recaudación que se obtenga del Impuesto sobre la Renta que efectivamente se entere a la Federación, correspondiente al salario del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado en las dependencias de la entidad federativa, del municipio o Alcaldías de la Ciudad de México."

Ahora bien, para tener una referencia de los niveles de desarrollo local, en México, la presente investigación emplea los ICU del IMCO 2020-2024, para advertir los diversos niveles de competitividad de las ciudades mexicanas. Si bien los índices no determinan de manera exacta los niveles de desarrollo local, son una herramienta que nos ofrece una perspectiva sobre las capacidades para atraer talento, así como inversión a las ciudades.

Competitividad urbana en México

El presente apartado toma como referencia las versiones del ICU desarrolladas por el IMCO. No es intención de este estudio profundizar en la metodología utilizada por el IMCO, más bien, es analizar los resultados obtenidos de los subíndices y con ello destacar los niveles de competitividad de las ciudades en México.

Para el IMCO (2024), “la competitividad es la capacidad de atraer y retener talento e inversión”, se parte de la premisa que las ciudades son motores para el desarrollo local. En este sentido, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2024) México tiene 2477 municipios en las 32 entidades federativas.

Cada año, el IMCO determina el número de ciudades que evaluará en el ICU, abarcando entre ellas, siempre a las zonas metropolitanas más importantes y a las ciudades con mayor población. En 2024, fueron 64 ciudades las que incluyeron el estudio.

Los ICU del IMCO (2024), determinan subíndices, conformados por una serie de indicadores acordes a la temática, que permiten hacer una clasificación para determinar si la ciudad está en un nivel de competitividad: “Muy Alta, Alta, Media Alta, Media Baja, Baja o Muy Baja”. Con ello, se pueden hacer ejercicios de comparación, respecto a que ciudades tienen mejores niveles, así como valorar cuantas ciudades del país tienen niveles idóneos para atraer talento e inversión.

A continuación, en las siguientes tablas, se presenta el análisis por año de los ICU del IMCO, para advertir los niveles de competitividad que tuvieron las ciudades. Para facilitar la comparación, se presentan tablas con los niveles de competitividad de las ciudades por año.

La primera tabla muestra el código (abreviatura) asignado a cada ciudad para su análisis, así como el número que representa cada nivel de competitividad (véase tabla 1).

Tabla 1.

Ciudades evaluadas por los índices de competitividad del IMCO¹

CIUDAD	CÓDIGO	CIUDAD	CÓDIGO	CIUDAD	CÓDIGO	CIUDAD	CÓDIGO	CIUDAD	CÓDIGO
Valle de México	VdM	La Laguna	LL	Chihuahua	Chih	Campeche	Cmp	Ciudad Obregón	CdO
Monterrey	Mty	Toluca	Tol	Pachuca	Pac	Monclova-Frontera	Mcl	Ciudad Victoria	CV
Mérida	Mér	Cuernavaca	Cva	Xalapa	Xal	San Juan del Río	SJR	Uruapan	Uru
Mexicali	Mex	Saltillo	Slt	Irapuato	Irap	La Paz	LP	Orizaba	Oriz
Querétaro	Qro	Durango	Dgo	Reynosa	Ryn	Tapachula	Tch	Tehuacán	Tcn
San Luis Potosí	SLP	Mazatlán	Mzt	Ensenada	Ens	Los Cabos	LC	Zamora	Zam
Guadalajara	Gdl	Hermosillo	Hmo	Matamoros	Mtm	Colima-Villa de Álvarez	C-VdA	Salamanca	Sma
Aguascalientes	Ags	Cancún	Cnc	Oaxaca	Oax	Zacatecas-Guadalupe	Z-G	Chilpancingo	Cgo
León	Ln	Morelia	Mor	Tuxtla Gutiérrez	Tux	Nuevo Laredo	NLD	Cárdenas	Cdas
Juárez	Jz	Tampico	Tpc	Villahermosa	Vhsa	Los Mochis	LM	Piedras Negras	PN
Tijuana	Tij	Veracruz	Vz	Ciudad del Carmen	CdC	Tepic	Tep	Guaymas	Gms
Puebla-Tlaxcala	Pue-Tlx	Culiacán	Cln	Puerto Vallarta	PVa	Chetumal	Chet	Nogales	Nog
Manzanillo	Mzo	Rioverde	Rvd	Tehuantepec	Ttp	Tecomán	Tcm	Campeche	Cmp
Delicias	Dlc	Tula	Tla	San Francisco del Rincón	SFR	Ciudad de México	CDMX	Zacatecas-Guadalupe	Z-G
Nogales	Nog	-	-	-	-	-	-	-	-
Colima-Villa de Álvarez	C-VdA	-	-	-	-	-	-	-	-

Código de los Niveles de Competitividad Urbana del ICU: 2020 y 2021

Nivel de Competitividad	Código	Nivel de Competitividad	Código	Nivel de Competitividad	Código	Nivel de Competitividad	Código	Nivel de Competitividad	Código
Competitividad Alta	1	Competitividad Adecuada	2	Competitividad Media Alta	3	Competitividad Media Baja	4	Competitividad Baja	5
Competitividad Muy baja	6	-	-	-	-	-	-	-	-

Códigos de los Niveles de Competitividad Urbana de los ICU: 2022, 2023 Y 2024

Nivel de Competitividad	Código	Nivel de Competitividad	Código	Nivel de Competitividad	Código	Nivel de Competitividad	Código	Nivel de Competitividad	Código
Competitividad Muy Alta	1	Competitividad Alta	2	Competitividad Media Alta	3	Competitividad Media Baja	4	Competitividad Baja	5
Competitividad Muy Baja	6	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: con base en las ciudades evaluadas por los ICU del IMCO 2020, 2021, 2022, 2023, 2024.

Del ICU de 2020 (véase tabla 2), con 73 ciudades estudiadas, destacan el Valle de México y Monterrey como las ciudades de Alta competitividad, son las únicas 2 ciudades que alcanzaron dicha distinción y solo 11 consiguieron la calificación de Adecuada. Si consideramos para efectos del análisis que las calificaciones “Muy Adecuada” y “Adecuada” son positivas y las demás negativas (Media alta, Media baja, Baja y Muy baja), estaríamos señalando que solo 13 de 73 ciudades, es decir, solo el 17.80% de las ciudades tiene niveles de competitividad positivos (véase tabla 2).

De acuerdo al IMCO (2020), del grupo de ciudades que presentan más de un millón de habitantes (15 ciudades), 2 tuvieron calificación de Alta competitividad, 5 de Adecuada, 7 de Media alta y una de Media baja. Del grupo de ciudades que tienen entre 500 mil y un millón de habitantes (23 ciudades), solo 4 tuvieron la calificación de Adecuada y ninguna de Alta, es decir, de este grupo de 23 ciudades solo el 17.39% se calificaron como Adecuada.

¹ Nota: Es importante precisar que la nomenclatura de los niveles de competitividad urbana utilizada por el IMCO no ha sido idéntica en todos los índices analizados. En los ICU 2020 y 2021, el nivel más alto se denominó Alta Competitividad y el nivel inmediato inferior se llamó Adecuada. Sin embargo, a partir del ICU 2022 (incluyendo 2023 y 2024), el IMCO modificó esta clasificación, de tal forma que la categoría superior de competitividad pasó a llamarse Muy Alta, seguida de la categoría Alta. En consecuencia, para comparaciones interanuales, es importante considerar que el cambio responde solamente a una variación de nomenclatura y no a una alteración de jerarquía del nivel más alto de competitividad urbana.

Resultados generales del ICU 2020:

Tabla 2.

Índice de Competitividad Urbana (IMCO, 2020)

Más de un millón de habitantes		De 500 mil a un millón de habitantes		De 250 mil a 500 mil habitantes		Menos de 250 mil habitantes	
Ciudad	Nivel de competitividad	Ciudad	Nivel de Competitividad	Ciudad	Nivel de competitividad	Ciudad	Nivel de competitividad
VdM	1	Slto	2	CdC	Adecuada	PN	Adecuada
Mty	1	Dgo	2	PVa	3	Gms	3
Mér	2	Mzt	2	Cmp	3	Nog	4
Mex	2	Hmo	2	Mcl	3	Mzo	4
Qro	2	Cnc	3	SJR	3	Dlc	4
SLP	2	Mor	3	LP	3	Rvd	5
Gdl	2	Tpc	3	Tch	3	Tla	5
Ags	3	Vz	3	LC	3	Tlp	5
Ln	3	Cln	3	C-VdA	3	SFR	5
Jz	3	Chih	3	Z-G	3	Tcm	6
Tij	3	Pac	3	NLD	3	-	-
Pue-Tlx	3	Xal	4	LM	4	-	-
LL	3	Irap	4	Tep	4	-	-
Tol	3	Ryn	4	Chet	4	-	-
Cva	4	Ens	4	CdO	4	-	-
-	-	Mtm	4	CV	4	-	-
-	-	Oax	4	Uru	4	-	-
-	-	Tux	4	Oriz	4	-	-
-	-	Vhsa	4	Tcn	5	-	-
-	-	T-A	4	Zam	5	-	-
-	-	Cel	4	Sma	5	-	-
-	-	Acap	4	Cgo	5	-	-
-	-	PR	5	Cuatla	5	-	-
-	-	-	-	Cdas	5	-	-
-	-	-	-	LP-P	6	-	-

Alta	Adecuada	Media alta	Media baja	Baja	Muy baja
1	2	3	4	5	6

Nota: con base en el ICU 2020 del IMCO.

En tanto, de 25 ciudades que se agrupan entre 250 mil y 500 mil habitantes, solo Ciudad del Carmen fue clasificada con un nivel de competitividad Adecuado y ninguna con un nivel Alto. En el último grupo, se agruparon a las ciudades con menos de 250 mil habitantes, destaca que solo una ciudad quedó con nivel de Adecuada (Piedras Negras).

De acuerdo a la tabla 2, se puede destacar que la mayoría de las ciudades evaluadas no logran la clasificación de una ciudad de nivel de competitividad Adecuado o Alto, es decir, de las 73 ciudades más importantes del país, solo 13 lograron un nivel Adecuado o Alto, representando el 17.81% de las ciudades.

De 69 ciudades analizadas por el ICU 2021 (véase tabla 3), ninguna obtuvo la calificación Muy alta, 12 se colocaron como Adecuadas, 28 ciudades como Media alta, 17 como Media baja, 7 baja y 5 Muy baja. Si consideramos, para efectos del análisis, que las categorías de competitividad más altas en cada periodo son las que pueden considerarse positivas, es decir “Alta” y “Adecuada” en los ICU de 2020 y 2021, “Muy Alta” y “Alta” en los ICU de 2022, 2023 y 2024, mientras que las demás categorías (“Media Alta”, “Media Baja”, “Baja” y “Muy baja”) representan niveles negativos, se observa que menos del 20% de las ciudades mexicanas logran ubicarse en los niveles superiores de competitividad en cada año evaluado.

De acuerdo al IMCO (2021), del grupo de ciudades de más de un millón de habitantes, solo 5 obtuvieron una calificación como adecuada, 9 de Media Alta y una de Media baja. Por su parte, de las ciudades de 500 mil habitantes a un millón, 4 se colocaron como Adecuadas, 10 como Media alta, 8 como Media baja, 2 Baja y una ciudad, como Muy baja.

Resultados generales del ICU 2021:

Tabla3.
Índice de Competitividad Urbana (IMCO, 2021)

Más de un millón de habitantes		De 500 mil a un millón de habitantes		De 250 mil a 500 mil habitantes		Menos de 250 mil habitantes	
Ciudad	Nivel de competitividad	Ciudad	Nivel de Competitividad	Ciudad	Nivel de competitividad	Ciudad	Nivel de competitividad
VdM	2	Slto	2	LC	2	PN	2
Gdl	2	Cln	2	PVa	2	Mzo	4
Qro	2	Dgo	2	Cmp	3	Dlc	4
Mty	2	Mzt	2	LP	3	Gms	4
Mer	2	Cnc	3	CdC	3	Tla	5
Mex	3	Hmo	3	NLD	3	Rvd	5
Ags	3	Mor	3	LM	3	Tcm	6
SLP	3	Pac	3	C-VdA	3	SFR	6
Jz	3	Tep	3	Z-G	3	-	-
Pue-Tlx	3	Chih	3	Mcl	3	-	-
LL	3	Xal	3	CV	3	-	-
Tol	3	Vz	3	Chet	4	-	-
Tij	3	Vhsa	3	SJR	4	-	-
Ln	3	Tpc	3	Nog	4	-	-
Cva	4	Ryn	4	Tch	4	-	-
-	-	Ens	4	CdO	4	-	-
-	-	Tux	4	Chlp	5	-	-
-	-	Mtrn	4	LP-P	5	-	-
-	-	Irap	4	Uru	5	-	-
-	-	T-A	4	Crds	6	-	-
-	-	Oax	4	Sma	6	-	-
-	-	Acap	4	-	-	-	-
-	-	Cel	5	-	-	-	-
-	-	PR	5	-	-	-	-
-	-	Cta	6	-	-	-	-

Muy alta	Adecuada	Media alta	Media baja	Baja	Muy baja
1	2	3	4	5	6

Nota: con base en el Índice de Competitividad Urbana del IMCO 2021 (ICU, 2021). Tabla 3.

Del grupo de ciudades de 250 mil a 500 mil habitantes, solo dos se colocaron como Adecuadas (Los Cabos y Puerto Vallarta), 9 como Media Alta, 5 como Media baja, 3 como Baja y 2 ciudades como Muy baja. El último grupo, de ciudades de menos de 250 mil habitantes, solo una ciudad se colocó como Adecuada (Piedras Negras), 3 como Media baja y 2 como Muy baja (véase tabla 3).

De 66 ciudades evaluadas por el ICU 2022 (véase tabla 4), solo una ciudad obtuvo la calificación de Muy alta (Monterrey), 9 como Alta, 27 como Media alta, 19 como Media baja, 8 evaluadas como Baja y 2 ciudades, como Muy baja.

Si consideramos para efectos del análisis que los niveles de competitividad Muy alta y Alta son positivos, y los demás como negativos (Media alta, Media baja, Baja y Muy baja), solo 10 ciudades de 66 se podría señalar que alcanzaron niveles positivos de competitividad, es decir, el 6.6% de las ciudades evaluadas.

Resultados generales del ICU 2022:

Tabla 4.

Índice de Competitividad Urbana (IMCO, 2022)

Más de un millón de habitantes		De 500 mil a un millón de habitantes		De 250 mil a 500 mil habitantes		Menos de 250 mil habitantes	
Ciudad	Nivel de competitividad	Ciudad	Nivel de Competitividad	Ciudad	Nivel de competitividad	Ciudad	Nivel de competitividad
Mty	1	Mzt	2	LC	3	PN	2
Slto	2	Cln	2	PVa	3	Mzo	4
Gdl	2	Hmo	3	LM	3	Gms	4
Qro	2	Dgo	3	NLD	3	Dlc	4
VdM	2	Cnc	3	Cmp	3	Tcm	5
Chih	2	Tpc	3	LP	3	SFR	6
Ags	2	Mor	3	Mcl	3	-	-
Mex	3	Vhsa	3	CdC	3	-	-
Mer	3	Tep	3	Z-G	3	-	-
Jz	3	Pac	3	Nog	3	-	-
SLP	3	Xal	3	CV	4	-	-
LL	3	Mtm	3	C-VdA	4	-	-
Ln	3	Vz	3	Chet	4	-	-

Muy alta	Alta	Media alta	Media baja	Baja	Muy baja
1	2	3	4	5	6

Nota: con base en el Índice de Competitividad Urbana del IMCO 2022 (ICU, 2022).

Resultados generales del ICU 2023:

Tabla 5. Índice de Competitividad Urbana (IMCO, 2023)

Más de un millón de habitantes		De 500 mil a un millón de habitantes		De 250 mil a 500 mil habitantes		Menos de 250 mil habitantes	
Ciudad	Nivel de competitividad	Ciudad	Nivel de Competitividad	Ciudad	Nivel de competitividad	Ciudad	Nivel de competitividad
Mty	2	Dgo	2	LC	2	PN	2
Slto	2	Mzt	2	PVa	2	Mzo	4
Qro	2	Cln	2	LP	3	Gms	5
Gdl	2	Hmo	2	LM	3	Dlc	5
VdM	2	Cnc	3	NLD	3	Tcm	5
Chih	2	Vhsa	3	CV	3	SFR	6
Mer	3	Tpc	3	Mcl	3	-	-
Ags	3	Pac	3	CdC	3	-	-

Mex	3	Tep	3	Nog	3	-	-
Jz	3	Vz	3	Chet	3	-	-
SLP	3	Xal	3	Z-G	4	-	-
LL	3	Mtm	3	Cmp	4	-	-
Tij	3	Ens	4	SJR	4	-	-
Ln	3	Ryn	4	Tch	4	-	-
Cva	4	Mor	4	CdO	4	-	-
Pue-Tlx	4	Oax	4	C-VdA	4	-	-
Tol	4	Irap	4	Crds	5	-	-
-	-	Cel	4	LP-P	5	-	-
-	-	Tux	4	Sma	5	-	-
-	-	Acap	4	Chlp	6	-	-
-	-	T-A	5	-	-	-	-
-	-	PR	5	-	-	-	-
-	-	Cta	6	-	-	-	-

Muy alta	Alta	Media alta	Media baja	Baja	Muy baja
1	2	3	4	5	6

Nota: con base en el Índice de Competitividad Urbana del IMCO 2023 (ICU,2023). Tabla 5.

De acuerdo al ICU del IMCO (2023), se evaluaron 66 ciudades (véase tabla 5), de las cuales, ninguna obtuvo calificación Muy alta, 13 se ubicaron en nivel Alta, 23 como Media Alta, 4 como Media baja, 8 como Baja y 3 ciudades como Muy baja. Si consideramos que las calificaciones Muy adecuada y Alta son positivas y las demás negativas (Media alta, Media baja, Baja y Muy baja), estaríamos señalando que solo 19.7 % de las ciudades tuvieron un nivel de competitividad positivo.

Continuando con lo mencionado por el IMCO (2023), de las ciudades de más de un millón de habitantes, 6 se evaluaron como nivel Alta, 6 como Media alta y 4 ciudades como media baja. En cuanto al grupo de ciudades entre 500 mil y un millón de habitantes, 4 se colocaron con nivel Alta, 8 Media alta, 8 Media baja, 2 como Baja y una ciudad como Muy baja.

Por su parte, del grupo de ciudades de 250 mil a 500 mil habitantes, solo 2 (Los Cabos y Puerto Vallarta) lograron el nivel de competitividad Alta, 8 como Media alta, 6 como Media baja, 3 como Baja y una ciudad como Muy baja. Del grupo de ciudades de menos de 250 mil habitantes, solo una ciudad obtuvo nivel de competitividad Alta (Piedras Negras), una como Media baja, 3 como Baja y una ciudad como Muy baja (véase tabla 5).

Resultado generales del Índice de Competitividad Urbana 2024.

Tabla 6.
Índice de Competitividad Urbana (IMCO, 2024)

Más de un millón de habitantes		De 500 mil a un millón de habitantes		De 250 mil a 500 mil habitantes		Menos de 250 mil habitantes	
Ciudad	Nivel de competitividad	Ciudad	Nivel de Competitividad	Ciudad	Nivel de competitividad	Ciudad	Nivel de competitividad
Slto	2	Hmo	2	LP	2	Gms	3
CDMX	2	Vhsa	2	LC	2	Sbas	3
Mty	2	Vz	2	PdC	2	Chet	3
Gdl	2	Dgo	2	Mcl	3	PN	3
Chih	3	Tep	3	NLD	3	Dlc	3
Qro	3	Tpc	3	LM	3	Tcm	4
Mer	3	Pac	3	Mttn	3	Rvd	4
SLP	3	Mzt	3	Nog	3	M-U	5
Ags	3	Xal	3	LP-P	3	-	-
LL	3	PVa	3	Tch	3	-	-
Cln	3	Tux	4	Ens	3	-	-
Mex	3	Ryn	4	Oriz	4	-	-
Jz	4	T-A	4	Tul	4	-	-
Mor	4	Irap	4	Cmp	4	-	-

Ln	5	Oax	4	Cuat	4	-	-
Pue-Tlx	5	Acap	5	Chlp	5	-	-
Tol	5	Mtrn	5	CdO	5	-	-
Cva	5	Cel	5	CV	5	-	-
Tij	5	-	-	Z-G	5	-	-
Cnc	5	-	-	C-VdA	5	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-

Muy alta	Alta	Media alta	Media baja	Baja	Muy baja
1	2	3	4	5	6

Nota: con base en el Índice de Competitividad Urbana del IMCO 2024 (ICU, 2024).

El ICU 2024 evaluó 66 ciudades (véase tabla 6), de ellas, solo una ciudad (La Paz) alcanzó el nivel de competitividad Muy alta, 11 alcanzaron el de Alta competitividad, 19 como Media alta, 27 como Media baja, 6 como Baja y una ciudad como Muy baja. Si consideramos que las calificaciones Muy adecuada y Alta son positivas y las demás negativas (Media alta, Media baja, Baja y Muy baja), estaríamos señalando que solo el 18.18% de las ciudades alcanzaron niveles positivos de competitividad urbana.

Del grupo de ciudades de más de un millón de habitantes, ninguna alcanzó el nivel de Muy alta, 4 se colocaron con un nivel Alta competitividad, 6 como Media alta, 8 como Media baja, una como Baja y una ciudad como Muy baja. Del grupo de ciudades de 500 mil a un millón de habitantes, 4 se colocaron como Alta competitividad, 5 como Media alta, 6 como Media baja y 3 como Baja.

Del grupo de ciudades de 250 mil a 500 mil habitantes, destaca la ciudad de La Paz, que logró el nivel de Muy Alta competitividad, colocándose como la ciudad más competitiva de México. Solo 2 ciudades se colocaron con nivel de Alta competitividad, 5 como Media alta, 11 como Media baja y una ciudad como Baja. Por su parte, del grupo de ciudades de menos de 250 mil habitantes, solo una ciudad (Delicias) alcanzó nivel de Alta competitividad, 3 se colocaron como Media alta, 2 como Media baja y 2 ciudades como Baja.

Resultados

Tabla 7.

Ciudades con nivel de competitividad Alta y Muy alta en México por año²

	2020	2021	2022	2023	2024
1	VdM	VdM	Mty	Mty	Slto
2	Mty	Gdl	Slto	Slto	CDMX
3	Mer	Qro	Gdl	Qro	Mty
4	Mex	Mty	Qro	Gdl	Gdl
5	Qro	Mer	VdM	VdM	Hmo
6	SLP	Slto	Chih	Chih	Vhsa
7	Gdl	Cln	Ags	Dgo	Vz
8	Slto	Dgo	Mzt	Mzt	Dgo
9	Dgo	Mzt	Cln	Cln	LP
10	Mzt	LC	PN	Hmo	LC
11	Hmo	PVa	-	LC	PdC
12	CdC	PN	-	PVa	-
13	PN	-	-	PN	-
%	17.80 % de las ciudades evaluadas	17.39% de las ciudades evaluadas	23.81% de las ciudades evaluadas	19.7% de las ciudades evaluadas	18.18% de las ciudades evaluadas

Nota: con base en los ICU del IMCO (2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024).

Como se observa (véase tabla 7), es un número reducido de ciudades que logran colocarse en los niveles más altos de competitividad, derivado de la concentración de ventajas de determinados territorios, además, existe una reiteración de ciudades en los niveles superiores, reflejando una tendencia de continuidad de las mismas ciudades, más que una apertura a que nuevas ciudades logren incorporarse a esos altos niveles de competitividad.

² Es relevante precisar que en los ICU de 2020 y 2021 la categoría más alta de competitividad urbana se denominó Alta y la inmediatamente inferior fue Adecuada. En cambio, a partir de los ICU 2022, 2023 y 2024, el nivel más alto de competitividad urbana se clasificó como Muy Alta, seguido de la categoría Alta. Esta variación de nomenclatura debe considerarse al realizar comparaciones interanuales, ya que ambas categorías representan el mismo nivel (superior) de competitividad que puede alcanzar una ciudad.

Tabla 8.

Ciudades de Muy alta y Alta competitividad por subíndice 2020.

Subíndices										
	Sistema de derecho confiable y objetivo	Manejo sustentable del medio ambiente	Sociedad incluyente, preparada y sana	Sistema político estable y funcional	Gobiernos eficientes y eficaces	Mercado de factores eficiente	Economía estable	Sectores precursores de clase mundial	Aprovechamiento de las relaciones internacionales	Innovación y sofisticación en los sectores económicos
1	Mer	Ags	Mer	Tol	Pue-TlX	Mex	VdM	VdM	Jz	VdM
2	LL	Vhsa	SLP	Mer	Mex	Jz	Mty	Mty	Mex	Mty
3	Slt	Pac	Cln	Slt	Mer	Mty	Mex	Mer	Tij	Gdl
4	Dgo	Xal	Hmo	Oax	Ln	Tij	Qro	Cnc	Mty	Cva
5	T-A	Z-G	Mzt	Tep	VdM	Mtm	Tij	Mzt	Cnc	SLP
6	Mcl	Chlp	Dgo	Chet	Slt	Hmo	SLP	CdC	Mzt	Mor
7	CdC	Tcn	CV	LM	Hmo	Chih	Jz	CV	PVa	Slt
8	Cmp	Cuat	LM	Ttp	Mcl	Slt	Irap	-	LC	-
9	-	Tla	Tep	-	CdC	Mcl	Cln	-	CdCa	-
10	-	Ttp	C-VdA	-	Cmp	NLD	Hmo	-	Tch	-
11	-	-	CdO	-	PN	Nog	LC	-	PN	-
12	-	-	Cmp	-	-	PN	LP	-	-	-
13	-	-	Dlc	-	-	Gms	-	-	-	-
%	10.39% de las ciudades	12.99% de las ciudades	16.88% de las ciudades	10.39% de las ciudades	14.29% de las ciudades	16.88% de las ciudades	15.58% de las ciudades	9.09% de las ciudades	14.29% de las ciudades	9.09% de las ciudades

Nota: con base en el ICU del IMCO 2020.

En la tabla 8, se observa que en ninguno de los subíndices supera el 17% de ciudades con niveles de competitividad Muy Alta o Alta, es decir, es un grupo muy reducido de ciudades que cuentan con niveles positivos de competitividad.

Tabla 9.

Ciudades de Muy alta y Alta competitividad por subíndice 2021.

Subíndices										
	Derecho	Medio ambiente	Sociedad	Sistema Político	Gobiernos	Mercado de Factores	Economía	Precursores	Relaciones Internacionales	Innovación
1	Mer	Ags	Mer	Qro	LL	Mty	Mty	VdM	Mex	VdM
2	Slt	Ln	Tol	LL	Gdl	Jz	VdM	Gdl	Tij	Qro
3	Tpc	SLP	Cln	Dgo	Jz	Slt	Qro	Mty	Jz	Cva
4	Tep	Cuat	Tep	Oax	Slt	Chih	Gdl	Cnc	Cnc	Gdl
5	Dgo	Vhsa	Vhsa	Slt	Mcl	Cln	Cln	Tep	Mzt	SLP
6	LP	PR	Tux	Xal	Cmp	Hmo	Mzt	LC	Ens	Slt
7	Cmp	Mor	Mor	SJR	Tcm	NLD	Cnc	C-VdA	Pva	Pac
8	Mcl	Z-G	Hmo	CV	-	Nog	LM	Z-G	Tch	Cln
9	LC	SJR	LM	Mcl	-	Mcl	Chet	-	LC	Xal
10	CdC	Chlp	Z-G	Cmp	-	Gms	LC	-	PN	CdC
11	PN	Tla	LP	C-VdA	-	PN	PVa	-	-	-
12	-	-	CV	Z-G	-	-	-	-	-	-
%	15.94% de las ciudades	15.94% de las ciudades	17.39% de las ciudades	17.39% de las ciudades	10.14% de las ciudades	15.94% de las ciudades	15.94% de las ciudades	13.04% de las ciudades	14.49% de las ciudades	14.49% de las ciudades

Nota: con base en el ICU del IMCO 2021.

De acuerdo a la tabla 9, en 2021, menos del 18% de las ciudades estudiadas lograron tener por subíndice, niveles de Muy Alta y Alta competitividad, dejando de manifiesto las dificultades de las metrópolis mexicanas para ofrecer servicios públicos de calidad y atraer y retener talento e inversión.

Tabla 10.

Ciudades de Muy alta y Alta competitividad por subíndice 2022.

Subíndices										
	Derecho	Medio ambiente	Sociedad	Sistema Político	Gobiernos	Mercado de Factores	Economía	Precursor es	Relacione s internacio nales	Innovació n
1	Mer	Ags	Mer	Qro	Slto	Jz	Mty	VdM	JZ	Mty
2	Slto	Mex	Cln	LL	Gdl	Slto	VdM	Gdl	Tij	Gdl
3	LL	Dgo	Mor	Slto	LL	Mty	Qro	Mty	Cnc	Vdm
4	Tpc	Vhsa	Pa	Oax	Jz	Chih	Tij	Cnc	Mzt	Slto
5	Mcl	Crds	Vhsa	Dgo	Acap	Mex	Chih	Tep	Ryn	Qro
6	LC	Z-G	Z-G	Xal	Vhsa	Qro	Gdl	LC	Mtm	Chi
7	Cmp	NLD	CdO	SJR	Mcl	SLP	Cln	C-VdA	LC	Cva
8	CdC	CV	LM	Cmp	Cmp	Hmo	Mzt	Z-G	PVa	Cln
9	LM	PN	-	Mcl	Crds	Cnc	LM	-	NLD	Xal
10	PN	-	-	Z-G	Tcm	Nog	-	-	Nog	Hmo
11	-	-	-	CV	-	PN	-	-	Tch	Pac
12	-	-	-	PN	-	-	-	-	PN	LP
%	15.15% de las ciudades	13.64% de las ciudades	12.12% de las ciudades	18.18% de las ciudades	15.15% de las ciudades	16.67% de las ciudades	13.64% de las ciudades	12.12% de las ciudades	18.18% de las ciudades	18.18% de las ciudades

Nota: con base en el ICU del IMCO 2022.

En la tabla 10, se muestra la misma tendencia de un número reducido de ciudades con niveles positivos de competitividad (Muy Alta y Alta). Además, existen coincidencias en gran número de ciudades, es decir, prácticamente son las mismas ciudades con niveles de competitividad óptimos las registradas cada año.

Tabla 11.

Ciudades de Muy alta y Alta competitividad por subíndice 2023.

Subíndices										
	Derech o	Medio ambiente	Sociedad	Sistema Político	Gobiernos	Mercado de trabajo	Economía	Infraestructu ra	Apertura Internacion al	Innovación
1	Mer	Ags	Mer	Qro	Slto	Mty	Mty	VdM	Jz	Chih
2	Slto	Mex	Chih	LL	Jz	Jz	VdM	Tij	Mex	Mty
3	LL	Dgo	SLP	Slto	Gdl	Mex	Qro	Pac	Tij	Gdl
4	Tpc	Vhsa	Cln	Oax	Qro	Tij	Gdl	Tep	Cnc	Vdm
5	Dgo	Crds	Vhsa	Dgo	LL	Chih	Cln	CV	Mzt	Cva
6	Tep	NLD	Pa	Xal	Acap	Slto	Mzt	LC	Ryn	Pac
7	Mtm	CV	Hmo	SJR	Cmp	Qro	Cnc	PN	Mtm	Cln
8	LP	PN	Dgo	Mcl	Mcl	Cnc	LM	-	LC	Xal
9	Mcl	-	Z-G	Cmp	Tcm	Cln	PVa	-	PVa	Cel
10	LC	-	CV	Z-G	-	Nog	-	-	NLD	Hmo
11	PN	-	LP	PN	-	PN	-	-	Nog	Vhsa
12	-	-	CdO	-	-	-	-	-	CdC	LP
13	-	-	-	-	-	-	-	-	Tch	-

14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	PN	-
%	16.67% de las ciudades	12.12% de las ciudades	18.18% de las ciudades	16.67% de las ciudades	13.64% de las ciudades	16.67% de las ciudades	13.64% de las ciudades	10.61% de las ciudades	21.21% de las ciudades	18.18% de las ciudades	

Nota: con base en el ICU del IMCO 2023.

La tabla 11, confirma la recurrencia de ciudades que consistentemente aparecen mejor posicionadas en los ICU del IMCO, la mayoría de ellas, ciudades de 500 mil o más habitantes.

Tabla 12.

Ciudades de Muy alta y Alta competitividad por subíndice 2024.

Subíndices	Innovación y economía	Infraestructura	Mercado de Trabajo	Sociedad y medio ambiente	Derecho	Sistema político y gobiernos
1	Gdl	CDMX	Jz	Chih	LL	Qro
2	Qro	SLP	Mty	Mex	Slto	Cnc
3	Mty	Mex	Slto	Vhsa	Mer	CDMX
4	Chih	Tep	Chih	Dgo	Ags	PVa
5	Hmo	Hmo	Hmo	Pac	Tpc	Xal
6	Vz	CdO	Ryn	CV	Dgo	PdC
7	Mzt	CV	Mcl	Z-G	Mcl	ChiP
8	Pac	Mcl	NLD	Colima- Villa Alvarez	LP	LC
9	LP	Cmp	Nog	-	LC	Oriz
10	LC	Sbas	PN	-	LM	Tcm
11	PdC	-	-	-	Sbas	-
12	Dlc	-	-	-	-	-
%	18.18% de las ciudades	15.15% de las ciudades	15.15% de las ciudades	12.12% de las ciudades	16.67% de las ciudades	15.15% de las ciudades

Nota: con base en el ICU del IMCO 2024.

En la tabla 12 se refleja la continuidad de prácticamente las mismas ciudades. De la revisión de las anterior tablas, se observa que solo excepciones como La Paz, Cabos y Playa del Carmen, por su perfil turístico, han logrado romper esa tendencia, que marca una desigualdad en el territorio mexicano.

Discusión

El proceso de descentralización municipal en México, si bien ha delegado atribuciones a los Ayuntamientos, no ha logrado dotarlos de capacidades institucionales que permita a las ciudades, en su mayoría, ser motores para el desarrollo regional. Consecuencia de un defectuoso diseño de descentralización, se ha generado un desequilibrio fiscal vertical. En México el proceso ha sido muy asimétrico, los municipios grandes cuentan con capacidades institucionales, con las que no cuentan los municipios más pequeños (Carrera, 2016).

Como lo muestran los resultados, la mayoría de ciudades de México no alcanzan los niveles de "Muy alta" o "Alta" competitividad, menos del 20% de las ciudades logran esta distinción cada año. Se muestra también, que las ciudades que sí alcanzan dichos niveles, por lo general son ciudades de más de un millón de habitantes y/o ciudades que son capitales de una entidad federativa, es decir, en México, las grandes ciudades de México son más propensas a alcanzar niveles de bienestar para sus sociedades, gracias a las economías de aglomeración y de escala. Este patrón coincide con evidencias de América Latina, que han relacionado densidad y capital humano, con altos niveles de productividad urbana (Quintero y Roberts, 2023).

Considerando lo señalado por Macías, Macías y Alvarado-Peña (2021), en relación a que las responsabilidades de los gobiernos locales van más allá del desempeño de sus tareas sustantivas, relacionadas con la recaudación y el gasto público, ya que la división de clases sociales, promueve la desigualdad entre los individuos, se podría señalar que las ciudades mexicanas tiene un reto mayúsculo, en elevar sus niveles de competitividad. De acuerdo a Del Castillo et al., (2024) en México la acción subnacional está limitada por reglas de carácter fiscal y problemas de deuda, incidiendo en la inversión y administración local.

En los subíndices relacionados a la temática de derecho, se muestra que menos del 17% de las ciudades logran niveles de "Muy alta" o "Alta" competitividad en México. Un sistema de derecho confiable genera certidumbre, incentiva la inversión y la

construcción de paz, por lo tanto, una de las áreas de oportunidad más relevantes es consolidar el estado de derecho en las ciudades mexicanas.

El mismo caso, en los subíndices relacionados al medio ambiente, menos del 17% de las ciudades alcanzan niveles de "Muy alta o "Alta" competitividad. Respecto a los subíndices relacionados a gobiernos o sistemas políticos confiables, son menos del 18% de las ciudades que logran dichos niveles. Los resultados relacionados a subíndices sobre sociedad y economía, arrojan resultados similares, son menos del 19% de las ciudades del país quienes tienen niveles de Muy Alta o Alta competitividad.

En general, los resultados de los subíndices, señalan que menos del 20% de las ciudades logran tener niveles de competitividad Muy alta o Alta, excepto en el año 2023, en el subíndice que evalúa la apertura internacional, el 21.23% de las ciudades lo lograron, es decir, la revisión por cada subíndice, arroja que alrededor del 80% de las ciudades mexicanas no logran niveles de Muy alta o Alta competitividad. Lo anterior, coincide con los postulados de Rogers y Hammam (2024), quienes señalan que los países Latinoamericanos suelen tener una distribución urbanizada centralizada o megalópolis, las cuales dominan y concentran el desarrollo.

Conclusiones

El panorama municipal bajo este sistema fiscal no es muy alentador, se observa que el proceso de descentralización encaminado a fortalecer los gobiernos subnacionales es inacabado, lo cual, trae como consecuencia que la mayoría de las ciudades de México, no alcancen niveles de competitividad "Muy Alta" o "Alta". Se advierte la necesidad de reformar la política de Coordinación Fiscal, para que las ciudades tengan más capacidades institucionales para mejorar e incentivar las dinámicas y sectores económicos, mejorar la infraestructura, generar y atraer capital humano, gestionar el medio ambiente, ofrecer un sistema de derecho estable y políticas públicas sobre desarrollo local.

Se observa que, generalmente, son las ciudades grandes de México las que tienen mayores posibilidades de alcanzar niveles óptimos de competitividad, gracias a las economías de aglomeración y escala, como CDMX, Guadalajara, Querétaro, Monterrey, Mérida, Saltillo y Chihuahua, existiendo algunas excepciones como los casos de ciudades de menos de 500 mil habitantes, como La Paz, Los Cabos y Playa del Carmen, que han sabido aprovechar su condición de ser destinos turísticos de corte internacional.

Si consideramos que los niveles de competitividad "Alta" y "Muy Alta", son niveles positivos y los demás (Media alta, Media baja, baja y Muy baja) son negativos, concluiríamos que del año 2020 al 2024, menos del 20% de las ciudades de México, alcanzan niveles positivos de competitividad urbana.

Si bien existen diversos factores que han generado una divergencia económica entre las ciudades mexicanas, de acuerdo a los resultados, podemos inferir que el proceso de descentralización municipal inacabado en México, ha generado debilidades institucionales en los municipios, que no permiten a las ciudades alcanzar niveles altos de competitividad urbana.

Declaración de Conflictos de Interés

No declara conflictos de interés.

Financiamiento

Ninguno.

Referencias

- Alvarado-Peña, L. J., Álvarez, R., Sansores, E., Amaya, R., Navarrete, J., y Reyes, S. (2022). Gobernanza de la ciencia, tecnología e innovación universitaria en el marco de la cooperación internacional de América Latina. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*. Vol. 24 (3): 698-717. <http://www.doi.org/10.36390/telos243.15>
- Álvarez, R., Esparza, M., Arredondo, M. y Alvarado-Peña, L. J. (2024). Public financing proposal to improve the income of the elderly: A case study. *Decisión Tech Review*. Vol. 4, 1-17. <https://doi.org/10.47909/dtr.21>
- Arcudia, C. E. (2012). La descentralización municipal en México: nuevas relaciones intergubernamentales a partir de las reformas al Art. 115 de la Constitución. *Nómadas, Revista crítica de ciencias Sociales y Jurídicas*, Núm. 34, Especial: América Latina, 235-251. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4232924>
- Banco Mundial (2013). Descentralización. World Bank Group. https://www.worldbank.org.translate.goog/en/topic/communitydrivendevelopment/brief/Decentralization?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=t
- Banco Mundial (2015). *Informe: ciudades competitivas para empleo y crecimiento, que, quién y cómo*. Competitive Industries and Innovation Program. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/902411467990995484/pdf/101546-REVISED-Competitive-Cities-for-Jobs-and-Growth.pdf>
- Bossuyt, J. (2013). Overview of the decentralisation process in Latin America: main achievements, trends and future challenges. Discussion paper No. 148. European Centre for Development Policy Management. <https://ecdpm.org/application/files/5916/5546/9352/DP-148-Overview-Decentralisation-Process-Latin-America-2013.pdf>
- Cabrero, E., Flamand, L., Santizo, C. y Vega, A. (1997) Claroscuros del nuevo federalismo mexicano: estrategias en la descentralización federal y capacidades en la gestión local. *Revista Gestión y Política Pública*, Vol. VI, num. 2, 329-387. https://gestionypoliticapublica.cide.edu/ojscede/num_antteriores/Vol.VI_No.II_2dosem/CME_Vol.6_No.II_2sem.pdf
- Cabrero, E. (2003). *Políticas municipales, una agenda en construcción*. Porrúa.
- Cabrero, E. (2007). *El federalismo en los Estados Unidos Mexicanos*. Nostra ediciones.
- Campos, M. y Ruiz, L. (2019). En www.mexicoevalua.org. De la dependencia fiscal a la corresponsabilidad. <https://www.mexicoevalua.org/la-dependencia-fiscal-a-la-corresponsabilidad/>
- Cámara de Diputados (2024). Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024. Estrategia programática. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4rR/PPEF2024/oigewbt4/docs/28/r28_ep.pdf

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1917/2024). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>
- Cano, J. y Cernichiaro, C. (2024). En www.mexicoevalua.org Concentra federación mayor poder fiscal en décadas. <https://www.mexicoevalua.org/concentra-federacion-mayor-poder-fiscal-en-decadas/>
- Carrera, A. (2013). Descentralización y gobiernos locales: 30 años de la experiencia en Latinoamérica. *Carta Económica Regional Núm. 111-112.* <https://cartaeconomicaregional.cucea.udg.mx/index.php/CER/article/view/5495>
- Carrera, A. (2016). La descentralización municipal en México. Breve historia de su evolución y desafíos. *Revista Iberoamericana de Gobierno Local.* No. 11, 1-27. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9438840>
- Del Castillo, E., Ramírez, M., y Sánchez, J. (2024). Subnational public sustainability in México: Is the new fiscal rule alert system effective? *Economic System*, 48 (2), s/n. <https://doi.org/10.1016/j.ejpoleco.2024.102512>
- Diario Oficial de la Federación. (2023). Ley de Coordinación Fiscal. Cámara de Diputados. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Ley_de_Coordinacion_Fiscal.pdf
- García del Castillo, R. (2007). *Federalismo y descentralización: problemática y perspectivas en México.* En J. Calva (Coord.) *Democracia y gobernabilidad. Primera edición*, Vol. 15. 109. Cámara de Diputados, Editorial Miguel Ángel Porrua y Universidad Nacional Autónoma de México. https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual/conocer/demo_gob/02_dem_gob.pdf
- Huerta Moreno, M. G. (2005). *El neoliberalismo y la conformación del Estado subsidiario.* *Política y Cultura*, otoño, Núm. 24, 121-150. <https://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n24/n24a06.pdf>
- Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), ciudades resilientes. Índice de Competitividad Urbana 2012. https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2012/8/indice_de_competitividad_urbana_2012.pdf
- Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). (2020). Ciudades resilientes. Índice de Competitividad Urbana 2020. Séptima Edición. https://api.imco.org.mx/release/latest/vendor/imco/indices-api/documentos/Competitividad/Índice%20de%20Competitividad%20Urbana/2020-11-05_0900%20Ciudades%20resilientes/Documentos%20de%20resultados/ICU%202020%20Libro%20completo.pdf
- Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). (2021). Índice de Competitividad Urbana 2021. https://api.imco.org.mx/release/latest/vendor/imco/indices-api/documentos/Competitividad/Índice%20de%20Competitividad%20Urbana/2021-11-22_0900%20Índice%20de%20Competitividad%20Urbana%202021/Documentos%20de%20resultados/ICU%202021%20Libro%20completo.pdf
- Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). (2022). Índice de Competitividad Urbana 2022. https://api.imco.org.mx/release/latest/vendor/imco/indices-api/documentos/Competitividad/Índice%20de%20Competitividad%20Urbana/2022-11-28_0900%20Índice%20de%20Competitividad%20Urbana%202022/Documentos%20de%20resultados/ICU%202022%20Reporte.pdf
- Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). 2023. Índice de Competitividad Urbana 2023. https://api.imco.org.mx/release/latest/vendor/imco/indices-api/documentos/Competitividad/Índice%20de%20Competitividad%20Urbana/2023-11-29_0900%20Índice%20de%20Competitividad%20Urbana%202023/Documentos%20de%20resultados/2023%20%20Documento.pdf
- Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). 2024. Índice de Competitividad Urbana 2024. https://api.imco.org.mx/release/latest/vendor/imco/indices-api/documentos/Competitividad/Índice%20de%20Competitividad%20Urbana/2024-11-26_0900%20Índice%20de%20Competitividad%20Urbana%202024/Documentos%20de%20resultados/2024%20Documento.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2024). Cuéntame de México. Marco Geoestadístico Nacional. Territorio Mexicano. <https://cuentame.inegi.org.mx/territorio/division/default.aspx?tema=T>
- López, L. (1999). Reseña de “Descentralization in México”, en “Reforma Municipal to Solidaridad to Nuevo Federalismo” de Victoria E. Rodríguez. Política y Cultura, núm. 12, 1999, 245-249. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. <https://www.redalyc.org/articulo oa?id=26701213>
- Macías, R., Macías, J. y Alvarado-Peña, L. J. (2021). Influence of public policies in the development of urban services in Aguascalientes, México. *Interciencia*, 46(7-8), 302-308. <https://www.redalyc.org/articulo oa?id=33968402003>
- Massuanganhe, I. J. (2005). Consolidated review of case studies, regional experiences, best practices and evidences base on UNCDF & UNDP support in Mozambique. Working paper 3: framework for decentralized policies and local development strategies. Mozambique. <https://www.undp.org/sites/g/files/zskqke326/files/migration/mz/Decentralization-and-District-Development.pdf>
- Nicson, A. (1998). Tendencias actuales de las finanzas locales en América Latina. *Revista Reforma y Democracia*, 12. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- Quintero, L.E., y Roberts, M. (2023). Cities and productivity: Evidence from 16 Latin American and Caribbean countries. *Journal of Urban Economics*, 136, s/n. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0094119023000426?via%3Dihub>
- Rogers, M. Z. y Hammam, S. (2024). Political sources of urban concentration in Latin America. *Regional Studies Science*. 11 (1). 1-12. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/21681376.2023.2289911>
- Salaiza, F.; Osuna, L.; Joya, I. y Alvarado-Peña, L. J. (2020). Responsabilidad social empresarial en la innovación de PYMES en Sinaloa, México. *Revista científica Electrónica en Ciencias Humanas*. Año 16 (46), 72-84. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7611497>

Shahid, J., Perry, G., y Dillinger, W. (1999). *Más allá del centro: la descentralización del Estado*. Banco Mundial.
<https://documents1.worldbank.org/curated/en/390121468045234553/pdf/196360PAPER0Beyond1Spanish.pdf>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2023). Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024. Gobierno de México. <https://www.ppef.hacienda.gob.mx>